



# *Resolución Rectoral*

**N° 0067-2023-UNI**

*Lima, 23 de enero de 2023*

Visto el Oficio N° 017-2023-DIGA-OCRRHH/UNI de fecha 05 de enero de 2023 de la Dirección General de Administración y el Oficio N° 124-2023-OCAL-UNI de fecha 13 de enero de 2023 de la Oficina Central de Asesoría Legal de la Universidad Nacional de Ingeniería;

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N° 2015-2022-UNI de fecha 03 de octubre de 2022 se encargó la Plaza N° 0239 de Sub Director, Nivel Remunerativo F-1 a la servidora MARLENE VICTORIA GONZALES HUILCA a partir del 20 de enero al 31 de diciembre de 2022;

Que, mediante Oficio N° 589-LOG-OCAD/UNI-2022-M de fecha 27 de diciembre de 2022, el Dr. José Aníbal Pauyac Huamán, Jefe de la Oficina Central de Admisión, solicitó la renovación de la encargatura de la servidora MARLENE VICTORIA GONZALES HUILCA en la Plaza N° 0239 de Sub Director, Nivel Remunerativo F-1;

Que, mediante Oficio N° 017-2023-DIGA-OCRRHH/UNI de fecha 05 de enero de 2023, la Dirección General de Administración solicitó la expedición de la Resolución Rectoral correspondiente a la encargatura de la servidora MARLENE VICTORIA GONZALES HUILCA, a partir del 01 de enero al 30 de junio de 2023, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 25° del Decreto Supremo N° 001-77-PM/INAP, el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la Carrera Administrativa, en cuyo Artículo 82° se establecen las condiciones para el encargo de puesto;

Que, mediante Oficio N° 124-2023-OCAL-UNI de fecha 13 de enero de 2023, la Oficina Central de Asesoría Legal de la UNI mencionó que es procedente emitir la Resolución Rectoral autorizando encargar, en vía de regularización, la Plaza N° 0239 de Sub Director, Nivel Remunerativo F-1, de la servidora MARLENE VICTORIA GONZALES HUILCA a partir del 01 de enero al 30 de junio de 2023, plaza asignada a la Oficina Central de Admisión de la UNI;

Estando al Proveído N° 373/ALCHN Rect.2023 de fecha 17 de enero de 2023 del Despacho del Rectorado, a lo amparado por la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, y de conformidad con el Artículo 25° del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería;



# *Resolución Rectoral*

**N° 0067-2023-UNI**

*Lima, 23 de enero de 2023*

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Encargar**, en vías de regularización, en el presente período presupuestal 2023, la Plaza N° 0239 de Sub Director, Nivel Remunerativo F-1 a la servidora MARLENE VICTORIA GONZALES HUILCA a partir del 01 de enero al 30 de junio de 2023, plaza asignada en la Oficina Central de Admisión de la Universidad Nacional de Ingeniería.

**Artículo 2°.- Autorizar** a las Oficinas Centrales de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos la aplicación de la presente Resolución.

**Artículo 3°.-** Dar cuenta al Consejo Universitario.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

*Documento firmado digitalmente*  
**M.Sc. SONIA ANAPAN ULLOA**  
*Secretaria General*

*Documento firmado digitalmente*  
**Dr. PABLO ALFONSO LÓPEZ CHAU NAVA**  
*Rector*